

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.,

18 NOV. 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00710 00

(Fls. 103 a 113) Téngase en cuenta en su momento procesal oportuno, que la parte actora describió en tiempo el traslado de las excepciones de mérito que planteara el aquí encartado.

NOTIFIQUESE,


TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.
(2)

